

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22971** *CONCIERTO BIENESTAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1164/10 ejecución número 77/12, a instancia de doña Saida Chri Kadjar D'Artun, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 13/07/12, resolución declarando a la parte ejecutada "Concierto Bienestar, Sociedad Limitada", con CIF B-84965755, en situación de insolvencia total por importe de 2.124,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120053057-1